

	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Estudio, evaluación, inscripción y revalidación para prestar servicios como Laboratorio Ambiental	Estudio, evaluación, inscripción y revalidación para prestar servicios como Laboratorio Ambiental
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California	BC-SMADS-006
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Documento mediante el cuál una persona física o moral acredita contar con infraestructura, recursos humanos, y capacidad técnica para procesar muestra de aire, agua y suelo y reportar resultados de acuerdo a lo establecido en la normatividad	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Quando se deseé prestar servicios Laboratorio Ambiental
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Evaluación, inscripción y/o revalidación como Laboratorio Ambiental	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Anual
COSTO	PLAZOS
\$15,442.34 Moneda Nacional costo actualizado al mes de noviembre 2024	Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCION
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Gestión Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Jorge Cristo Alvizo Vela	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de Departamento de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
		jalvizo@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Gestión Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Claudia Daniela Barrera Salas	Lunes	08:00 A 15:00
	Analista de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
	jalvizo@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
	664 607 4606	Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Gestión Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Eva Isabel Rojas Beltrán	Lunes	08:00 A 15:00
	Analista de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
	lrojas@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
	686 566 2268	Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el estado de Baja California en Materia de Auditores Ambientales, prestadores de servicios, laboratorios ambientales y peritos en monitoreo., ART.Artículo 19, Estatal

ESCENARIOS

Estudio y evaluación

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Manual de operación aplicable al campo de análisis en el cual se solicita la inscripción del Laboratorio Ambiental, utilizando como referencia los métodos de análisis establecidos en las normas oficiales mexicanas y normas ambientales estatales	NO
Documentos que acrediten el equipo e instrumental de trabajo completo y adecuado al campo de análisis respectivo	NO
Documentos que acredite que las instalaciones son apropiadas para la actividad	NO
Un responsable técnico y personal técnico capacitado para el análisis de muestras en el campo solicitado	NO
Documento que señale el campo de análisis en el cual solicita su inscripción	NO
Programa de control de calidad	NO
Recibo de pago de derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución

Inscripcion al Padron de Laboratorios Ambientales

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Recibo de pago de derechos	NO
----------------------------	----

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Una vez aprobada la evaluación, acudir a oficinas de la secretaría para presentar solicitud de inscripción
- ° Realizar pago correspondiente
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución

Revalidación de inscripción

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Documentos que acrediten por lo menos 40 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o postgrados de actualización en áreas relacionadas a la instrumentación, manejo de laboratorios en general, durante el periodo inscrito al padrón	NO
Evaluación para Seguir Inscrito en el Padrón de Auditores Ambientales	NO
Recibo de pago de derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Una vez aprobada la evaluación, acudir a oficinas de la secretaría para presentar solicitud de revalidación
- ° Realizar pago correspondiente
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución